

Consideraciones generales

Objekttyp: **Chapter**

Zeitschrift: **Hispanica Helvetica**

Band (Jahr): **10 (1999)**

PDF erstellt am: **23.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Consideraciones generales

Este trabajo tiene como objeto el contribuir al estudio de la evolución del léxico hispanoamericano, a través del análisis de tres textos del siglo XVIII. Tal como explicaremos en detalle en la descripción del *corpus* (1.2.), dichos textos comprenden los relatos de viajes de españoles por varias regiones del Virreinato del Perú de entonces. Hemos optado por el siglo XVIII ya que —en comparación con los siglos XVI y XVII— se le han dedicado pocos estudios, y esto a pesar de que en el mismo se puede observar la diferenciación dialectal del español americano frente al español peninsular, diferenciación poco evidente en los siglos precedentes. El carácter mismo de los textos de nuestro *corpus*, despojados de alardes propios del texto literario, nos llevaron a pensar que un análisis de este tipo era posible. Además, nos guió la convicción de que la historia del español americano de esta época continúa siendo poco estudiada y, aun en el caso de tales estudios, los mismos se han hecho desde un punto de vista sincrónico únicamente.

Por otro lado, el período escogido presenta otros polos de interés. Desde comienzos del XVIII, la realidad hispanoamericana se impregna del espíritu científico de la Ilustración francesa. Este fenómeno se ve reflejado en el léxico: las nuevas ciencias (la física, la zoología, la botánica, etc.) hacen entrar en la colonia, a través de España, numerosos términos técnicos, así como nuevos conceptos políticos y filosóficos. En paralelo a estos neologismos, otros términos de diversa procedencia enriquecen el léxico hispanoamericano: indoamericanismos, extranjerismos, etc. No obstante, no debemos perder de vista que buena parte de estas innovaciones léxicas hacen su primera aparición en el seno de una elite de *criollos*, y que su respectiva vulgarización deberá esperar hasta el siglo XIX. Debemos aún aclarar que empleamos la denominación «siglo

XVIII» desde un punto de vista meramente convencional: somos conscientes de que los siglos no constituyen compartimentos estancos en lo que se refiere a la periodización del español. Esta delimitación temporal es —como cualquier otra— hasta cierto punto arbitraria, y obedece más bien a razones prácticas. De hecho, los tres textos de nuestro *corpus* se sitúan en la segunda mitad del s. XVIII, y están indiscutiblemente relacionados con la época en que fueron escritos.

En cuanto a la cuestión del género de texto, debemos subrayar que el siglo XVIII se caracteriza por el desarrollo de la prosa (especialmente el ensayo): es la consecuencia de las preocupaciones de la época, de su espíritu de difusión de la cultura. De hecho, se ha estudiado intensamente la influencia de la Ilustración en la época colonial, favoreciéndose dos vertientes significativas, como son la influencia del pensamiento ilustrado en la formación de la conciencia americana —que desembocaría más tarde en la Emancipación— y el aporte filosófico y científico en el desarrollo de las ciencias humanas. Sin embargo, existe un género que, aunque significativo, no ha sido objeto del interés que merece: nos referimos a los relatos de viajes. Para nuestro estudio, hemos escogido los relatos de viajes y descripciones escritos por tres españoles —Carrió de la Vandra, Bueno y Parras—, todos ellos nacidos en la Península, pero con una larga residencia en América —impregnados, pues, del léxico americano de su época— que ofrecen un material riquísimo, tanto desde el punto de vista científico y geográfico como lingüístico. Como ya hemos señalado, a diferencia de los textos literarios propiamente dichos, estos relatos de viajes nos ofrecen una lengua mucho más cercana a la lengua hablada.

En el transcurso del siglo XVIII se multiplican los viajes y las expediciones científicas —la mayoría a petición de la Corona española, aunque otras se hayan interesado también, como en el caso de las de Darwin, Raynal, etc., según veremos más adelante—, constituyendo una serie que va a tener su punto cumbre con el viaje de Humboldt. Ahora bien, los relatos de viajes han sido acaparados normalmente por los estudios históricos, que se servían de aquéllos como fuente de información complementaria para verificar los datos proporcionados por los historiadores. Durante la Edad Media, los viajeros europeos se ven

atraídos por las tierras desconocidas y exóticas de Oriente, tradición inaugurada por Marco Polo y seguida por Clavijo, Tafur y muchos otros. El descubrimiento de América va a ensanchar ese panorama, abriéndoles nuevas rutas a los viajeros. Las diferencias con la «vieja Europa» eran tantas, que el viajero no podía sustraerse al deseo de plasmar por escrito sus impresiones (Carilla 1973). Las motivaciones parecen ser las mismas: son sobre todo los intereses económicos y políticos los que empujan a muchos viajeros a aventurarse en el Nuevo Continente, tal como lo habían hecho sus predecesores. Tal es, hasta cierto punto, el caso de Carrió de la Vandra; otros, como Parras, llevan el estandarte de la evangelización. Pero en el transcurso del siglo XVIII aparece una motivación novedosa: el interés científico y etnográfico que despiertan las tierras americanas, debido al influjo racionalista de la Ilustración. Es ése el espíritu que se encuentra también en nuestros tres autores, aunque quizás sea Bueno el mejor representante del mismo (comentaremos estos aspectos con más detalle en 1.2.). El género de los relatos de viajes entronca, pues, con la tradición de crónicas y relaciones que florecieron en los siglos XVI y XVII, si bien la motivación de las expediciones científicas del XVIII no se basa sólo en la descripción de las lejanas y desconocidas tierras americanas, sino más bien en materias tales como la verdadera dimensión y figura de la Tierra —en especial sobre el problema de los polos—. En esta vertiente, uno de los aspectos más importantes del Siglo Ilustrado lo constituyen los viajes o expediciones científicas patrocinados por la Corona, entre los cuales merecen ser nombradas las de La Condamine y Malaspina —expediciones de que derivaron los informes de Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), representantes de Felipe V en la expedición de la Academia de las Ciencias de París (1735-1746)—, que tenían como objeto cotejar en el Ecuador la verificación de un grado terrestre con las mediciones efectuadas en el Polo Norte, por otra expedición simultánea¹.

¹ No se piense que los autores de nuestro *corpus* son ajenos a esta materia tan científica: uno de ellos muestra conocer los escritos de estos viajeros (Carrió, p. 211). Damos por sentado que Bueno —aunque no los mencione— debía conocerlos en detalle, en su condición de Cosmógrafo del Reino.

Ahora bien, los relatos de viajes del Siglo Ilustrado, aparte de su valor en tanto que documentos históricos, han servido prioritariamente para trazar las etapas sucesivas en la evolución de las ciencias, tales como la zoología, la botánica y la geología, entre otras. En algunos casos, dichos relatos han sido estudiados en tanto que obras literarias (como, por ejemplo, *El Lazarillo de ciegos caminantes* de Carrió de la Vandra). En otros, el carácter mismo de las obras, como las de Bueno y Parras, ha limitado su difusión, e incluso el que se conozca siquiera su existencia, dado que casi nunca se citan en bibliografías ni son objeto de estudio. Sea como fuere, los relatos de viajes del XVIII raramente han sido considerados como testimonios de un estado de lengua: los estudios lingüísticos de que han sido objeto son efectivamente escasos. En realidad, los lingüistas han mostrado mayor interés por las obras literarias propiamente dichas, poniendo de lado los relatos de viajes. Sin embargo, este género posee un valor incalculable desde el punto de vista léxico: los viajeros del XVIII —al igual que sus antecesores, como intentaremos demostrar— se vieron enfrentados a una realidad nueva, a animales y plantas desconocidos, a costumbres y creencias que les eran ajenas, a pesar de la abundancia de crónicas, cartas y descripciones americanas tempranas: la Península está tan lejana con respecto a América... no sólo en distancias, sino en realidades. Precisamente, de ese confrontamiento con una nueva realidad y de la consecuente necesidad de nombrarla proviene uno de los aspectos más celebrados del español de América: el carácter abierto, innovador, creador y dinámico del léxico americano, atribuible no sólo a los siglos XVI y XVII, sino también al XVIII.

Antes de finalizar este apartado, debemos dedicar unas palabras a la elección del área geográfica estudiada, a saber, el Virreinato del Perú. Aparte de la evidente relación afectiva con esta región, tuvimos en consideración la importancia política, histórica y lingüística de la misma. Como es sabido, hasta el siglo XVII, el Virreinato del Perú —en el que Lima era uno de los polos culturales coloniales y, por ende, se dibujaba ya como una de las referencias del habla culta americana— comprendía casi todo el territorio de América del Sur. Precisamente en el siglo XVIII se efectuó la primera división territorial, con la creación

del Virreinato de Nueva Granada en 1717. Dicha separación obedeció a diversos motivos políticos, sobre todo a la necesidad de una estrategia de defensa contra los ataques de otras naciones coloniales europeas. Por otro lado, en 1776 se creó el Virreinato de Buenos Aires: los textos de nuestro *corpus* se sitúan alrededor de este último acontecimiento. En el campo lingüístico, estas modificaciones de la estructura misma de la organización colonial se verán posteriormente reflejadas en la variación diatópica del español americano.